

Factura Pequeño Contribuyente

SERGIO ARMANDO, MENDOZA VILLALOBOS
Nit Emisor: 61714895
SERGIO ARMANDO MENDOZA VILLALOBOS
1 AVENIDA 5-036 zona 2, Coban, ALTA VERAPAZ
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
19A289C2-E5BF-4873-9457-8D1792500B5A
Serie: 19A289C2 Número de DTE: 3354518387
Número Acceso:
Fecha y hora de emisión: 28-feb-2022 11:59:45
Fecha y hora de certificación: 11-feb-2022 11:59:46
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	POR SERVICIOS TECNICOS PRESTADOS AL MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS, EN LA DIRECCION GENERAL DE MINERIA, DEL 01/02/2022 AL 28/02/2022, SEGUN CONTRATO NUMERO MEM-169-2022.	8,000.00	0.00	8,000.00	
TOTALES:					0.00	8,000.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Licda. Jda Elizabeth Keller Taylor
Directora General de Minería
Dirección General de Minería



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Guatemala, 28 de febrero de 2022

Licenciada
Ida Elizabeth Keller Taylor
Directora General de Minería
Dirección General de Minería
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

Señora Directora:

Conforme al Acuerdo Gubernativo No. 65-2021 de fecha 29 de Marzo del 2021 y el cual reforma al Acuerdo Gubernativo No.150-2020 de fecha 29 de Septiembre del 2020, emitidos por el Presidente de la República de Guatemala, que indica las Disposiciones Reglamentarias y reformas para garantizar la Salud Pública derivado de la Pandemia COVID-19, con el objeto de confirmar, continuar e implementar las normas y procedimientos para prevenir, controlar y mitigar la epidemia COVID-19 y asegurar y consolidar el proceso de desescalada o en el caso necesario implementar las regulaciones de escalada, fortaleciendo el órgano rector de salud. Así mismo se establece que las medidas sanitarias descritas se deberán cumplir conforme el Acuerdo Gubernativo No. 79-2020 y los Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social No. 146-2020, No. 229-2020. No. 261-2021.

Conforme al Memorándum DSAE-EA-MEM-02-2022 y Circular 016-2020 y Circular URH-001-2021, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las normas vigentes el Despacho Superior y la Unidad de Recursos Humanos emiten las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **MEM-169-2022** de prestación de **servicios TÉCNICOS** fueron realizadas

conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-169-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de servicios **TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **Dirección General de Minería**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el periodo del **01 al 28 de febrero de 2022**.

Se detallan Actividades a continuación:

TDR 1: a) Apoyar al Departamento de Control Minero.

1. Apoyé en la actualización de **PROGRAMACIÓN DE INSPECCIONES TÉCNICAS DEL MES DE FEBRERO**.
2. Apoyé en actualización de **MATRIZ DE INDICADORES DEL MES DE FEBRERO**, a partir de programación de inspecciones técnicas.
3. Apoyé en elaboración de documento administrativo para emitir opinión técnica, de Derecho Minero localizado en el municipio de Tactic, departamento de Alta Verapaz, siendo: **ARENERA EL AMIGO, LEXT-489**.
4. Apoyé en elaboración de documento administrativo para emitir opinión técnica, de Derecho Minero localizado en el municipio de Puerto Barrios, departamento de Izabal, siendo: **CANTERA LA BÁCULA, LEXT-486**.

TDR 2: b) Brindar apoyo en la realización de inspecciones a derecho mineros de exploración y explotación vigentes.

1. Apoyé en realizar inspección a derecho minero localizado en el municipio de Morazán, departamento de El Progreso, siendo: **EXPLOTACIÓN DE MINERALES CANTERA LOS MENDEZ, LEXT-010-05**.
2. Apoyé en realizar inspección a derecho minero localizado en el municipio de Camotán, departamento de Chiquimula, siendo: **CANTERA EL PORVENIR, LEXT-018-07**.
3. Apoyé en realizar inspección a derecho minero localizado en los municipios de Dolores y Poptún, departamento de Petén, siendo: **MACHAQUILA, LEXT-546**.

TDR 3 c) Apoyar a la verificación del cumplimiento del Plan de Trabajo y la metodología de exploración y explotación utilizada en los derechos mineros inspeccionados.

1. Apoyé en verificación del cumplimiento del Plan de Trabajo y la metodología de exploración y explotación utilizada en derecho minero localizado en el municipio de Morazán, departamento de El Progreso, siendo: **EXPLORACIÓN DE MINERALES CANTERA LOS MENDEZ, LEXT-010-05.**
2. Apoyé en verificación del cumplimiento del Plan de Trabajo y la metodología de exploración y explotación utilizada en derecho minero localizado en el municipio de Camotán, departamento de Chiquimula, siendo: **CANTERA EL PORVENIR, LEXT-018-07.**
3. Apoyé en verificación del cumplimiento del Plan de Trabajo y la metodología de exploración y explotación utilizada en derecho minero localizado en los municipios de Dolores y Poptún, departamento de Petén, siendo: **MACHAQUILA, LEXT-546.**

TDR 5: e) Apoyar en la realización de inspecciones en áreas de explotación minera ilegal.

1. Apoyé en realizar inspección técnica en área de explotación minera ilegal ubicada en el municipio de Morales, departamento de Izabal; a requerimiento de la Fiscalía de Delitos Contra el Ambiente del Ministerio Público, caso: **M003-2021-357 .**

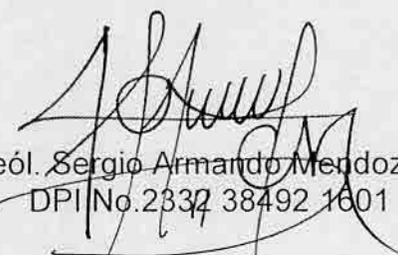
TDR 7: g) Apoyar en el análisis y evaluación de documentos técnicos relacionados con expedientes de asuntos mineros de exploración, explotación y explotación ilegal.

2. Apoyé en el análisis y evaluación de documentos técnicos relacionados con derecho minero de explotación localizado en el municipio de Tactic, departamento de Alta Verapaz, siendo: **ARENERA EL AMIGO, LEXT-489.**
3. Apoyé en verificación del cumplimiento del Plan de Trabajo y la metodología de exploración y explotación utilizada en derecho minero localizado en el municipio de Puerto Barrios, departamento de Izabal, siendo: **CANTERA LA BÁCULA, LEXT-486.**

TDR 3: *i) Apoyar en otras actividades que le sean asignadas.*

1. Apoyé recabar pendientes técnicos relacionados a derecho minero ubicado en el municipio de San Luis Jilotepeque, departamento de Jalapa, siendo: **CANTERA PIÑUELAS, LEXT-046-05.**
2. Apoyé recabar pendientes técnicos relacionados a derecho minero ubicado en los municipios de San Cristobal Verapaz y Santa Cruz Verapaz, departamento de Alta Verapaz, siendo: **EL DIAMANTE, LEXT-420.**
3. Apoyé en dar respuesta técnica solicitada en referencia al caso **M3255-2019-213** por la Fiscalía de Delitos Contra el Ambiente de Cobán, Alta Verapaz; dicha respuesta se entregó por medio de informe técnico número **DCM-INF-ILE-007-2022.**

Atentamente,


T.U. en Geól. Sergio Armando Mendoza Villalobos
DPI No. 2332 38492 1601


Vo.Bo.
Francisco Nahoki Qian Aguirre
Jefe del Departamento de Control Minero

Aprobado.


Licda. Ida-Elizabeth Keller Taylor
Directora General de Minería
Dirección General de Minería
Ministerio de Energía y Minas

Vo.Bo.
Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible

